

ATHA-DAN-FCHSA-003-006-18

Junta general extraordinaria del día 1° de marzo de 1949

En la Villa de Salinas de Pina a primero de marzo de mil novecien-  
tos cuarenta y nueve, previa la convocatoria de costumbres y con permiso de  
la Autoridad local, bajo la presidencia de D. Sabado Mardones Marti-  
nez, Diputado de esta Comunidad, se reunieron los señores propietarios



que firman al final

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido por el Sr. Diputado se presentó la cuenta de ingresos y gastos de esta comunidad correspondiente desde el 19 de Julio de 1946 al 28 de febrero último, o sea el día de ayer, a cuyo efecto manifestó estar sobre la mesa a fin de que pudiesen ser convenientemente examinada.

No habiéndose hecho objeción alguna sobre las mencionadas cuentas, debido a hallarlas conformes, acordó por unanimidad prestarse su aprobación, siendo detalladas a continuación:

### Ingresos

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ptas          | Cts       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| Existencia anterior                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 136           | 06        |
| Reparto girado a los propietarios de era de hacer sel, a razón de 0.75 ptas por era, sobre las 4799 declaradas por los mismos                                                                                                                                                                       | 3599          | 25        |
| Reparto girado a los propietarios de era de hacer sel, a razón de 1.50 ptas por era, sobre las 4792 declaradas por los mismos, a excepción de D. Baltasar Aguado y D. Felipe Pérez que se han negado a satisfacer el pago correspondiente a ellos, ascendiente a 258 y 112.50 ptas, respectivamente | 6817          | 50        |
| <b>Suma Total de Ingresos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>10.552</b> | <b>81</b> |

### Gastos

|                                                                                                                                                       |              |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|
| Pagado por la contribución de la comunidad del año 1946                                                                                               | 2            | 53        |
| Pagado por prima y gastos de la póliza de accidentes de trabajo correspondiente desde el 1 de Julio de 1946 a igual fecha del año 1947                | 360          | 75        |
| Pagado por prima y gastos de la póliza de accidentes de trabajo correspondiente desde el 2 de Julio de 1947 al 1 de Julio de 1948                     | 2506         | 60        |
| Pagado a Julio Muanda por encubar los poros del valle en el año 1947                                                                                  | 300          |           |
| Pagado a Julio Muanda por los días de jornal invertidos en el arreglo de las sendas del valle durante el año 1947                                     | 237          |           |
| Pagado a Doroteo Muanda por los bandos publicados para la comunidad en el año 1947                                                                    | 51           |           |
| Pagado a D. Benito Pérez de Parate por guardar la caudales de la comunidad en su situación desde el día 2 de Julio de 1946 a igual fecha del año 1947 | 25           |           |
| <b>suma y sigue</b>                                                                                                                                   | <b>3.482</b> | <b>88</b> |



|                                                                                                                                                                                                                                             | Pxas | Cx |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----|
| Suma anterior                                                                                                                                                                                                                               | 6482 | 88 |
| Pagado por la contribución de la comunidad del año 1947                                                                                                                                                                                     | 2    | 12 |
| Pagado por prima y gastos de la póliza de accidentes de trabajo correspondiente desde el 2 de Julio de 1947 al 1 de Julio de 1948                                                                                                           | 1578 | 85 |
| Pagado por prima y gastos de la póliza de accidentes de trabajo correspondiente desde el 2 de Julio de 1948 al 1 de Julio de 1949                                                                                                           | 2518 | 60 |
| Pagado a Julio Muandía por encubrir los puros del valle en el año 1948                                                                                                                                                                      | 350  |    |
| Pagado a Julio Muandía por los días de jornal invertidos en el arreglo de las cuentas del valle durante el año 1948                                                                                                                         | 75   |    |
| Pagado a Julio Muandía por los días de jornal invertidos en el arreglo de las cuentas del valle durante los años 1947 y 1948                                                                                                                | 244  |    |
| Pagado a Toribio Muandía por los bandos publicados para la Comunidad en el año 1948                                                                                                                                                         | 27   |    |
| Pagado a Salvador Estavillo por suministro de madera a la Comunidad                                                                                                                                                                         | 50   |    |
| Pagado a la Imprenta Moderna por suministro de material de oficina a la Comunidad                                                                                                                                                           | 32   |    |
| Pagado a Rogado J. Emilio Juevara por estudio del asunto y redacción del proyecto de convenio y contrato de arrendamiento de la ruina de esta salina                                                                                        | 400  |    |
| Pagado por la contribución de la comunidad del año 1948                                                                                                                                                                                     | 3    | 32 |
| Pagado a J. Basilio Martínez por sueldo de secretario de esta Comunidad desempeñado por su fallecido esposo, N. María Ortiz de Zárate correspondiente desde el día 2 de Julio de 1946 hasta que tuvo lugar su obito, 9 de Diciembre de 1947 | 287  | 50 |
| Pagado a Benito Ortiz de Zárate por guardar las caudales de esta Comunidad en su almacén desde el día 2 de Julio de 1947 hasta fin de Diciembre de 1948                                                                                     | 37   | 50 |
| Pagado a Severo Ortiz de Zárate por sueldo de secretario habilitado de esta Comunidad correspondiente desde el día 10 de Diciembre de 1947 hasta fin de febrero de 1949                                                                     | 245  | 30 |
| Suma y sigue                                                                                                                                                                                                                                | 9334 | 10 |



|                                                                                                                                                                     | PXos          | CXs       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| Suma anterior                                                                                                                                                       | 9.334         | 10        |
| Pagado a Sabado Mondragon por diversos servicios prestados a la comunidad                                                                                           | 97            |           |
| Pagado a D. Severo Petri de Zarate por la adquisicion de sellos de correo para el despacho de la correspondencia de la comunidad                                    | 22            | 25        |
| Pagado al Obispo de Victoria por los derechos de expedicion de la concesion del permiso para trabajar en las salinas los domingos y dias festivos durante el verano | 11            |           |
| Pagado al Ingeniero de Minas de San Sebastian por la cuenta relativa a la confrontacion del Plan de Labores para el año 1949 presentada al efecto por el mismo      | 1.714         | 12        |
| Pagado al Banco de Vizcaya de esta Plaza por los derechos de expedicion del cheque para el envio de la cantidad anterior                                            | 4             |           |
| <u>Suma Total de Gastos</u>                                                                                                                                         | <u>11.182</u> | <u>47</u> |

Resumen

|                                |        |    |
|--------------------------------|--------|----|
| Gastos                         | 11.182 | 47 |
| Ingresos                       | 10.552 | 81 |
| Deficit que tiene la Comunidad | 629    | 66 |

Estas seiscientos veintinueve pesetas, sesenta y seis centinos, ha anticipado D. Severo Petri de Zarate a la comunidad tal para que la misma se la pague a aquel.

A continuacion el Sr. Diputado manifiesta que, a su juicio, considera debe cesar en el desempeño de su cargo, por llevar mas de dos años ejerciendolo, luego, ante los fundamentos en que se basa, se acuerda que desde este dia, es el mismo, siendo designado por adimacion Diputado primero, D. Nicas Estivaler Maudia, y Diputado segundo, D. Bartolome Garcia Campo.

Seguidamente se nombra para auditores, D. Benito Perez de Naudares y D. Cirilo Jorralde Lopez de Vicuña, cargos que fueran aceptados por los elegidos, prometiendo ambos cumplirlos con fidelidad.

Posteriormente, en atencion a hallarse vacante el cargo de Secretario de esta comunidad, ya que el que lo viene desempeñando es con caracter provisional, y teniendo en cuenta su deseo de cesar en el mismo, expuesto en reiteradas ocasiones, se acuerda nombrar para el ejercicio de dicho cargo a D. Pedro Estavillo Sacur de Valluenga con el sueldo



de seiscientos pesos anuales

y no habiendo más asunto de que tratar, se levanta la sesión  
de cuyo resultado se entiende la presente acta, que firman los señores  
concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico

Salvador O'Harroney

El Secretario  
Juan ~~Blasquez~~